

JUEVES, 20 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 140

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

**CVE-2023-6628** *Relación de aspirantes aprobados y puestos ofertados de las pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, a plazas de la categoría profesional de Recepcionista, perteneciente al grupo 2-3.*

Finalizado el proceso selectivo para el acceso, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, a la categoría profesional de "Recepcionista", perteneciente al grupo 2-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/35/2023, de 20 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 9, de fecha 27 de febrero, por la presente y de conformidad con artículo 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública de Cantabria,

### RESUELVO

PRIMERO.- Hacer pública como anexo I a esta Resolución, la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida.

SEGUNDO.- Ofertar a los aspirantes los puestos de trabajo incluidos en el anexo II a esta Resolución. La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

TERCERO.- Otorgar a los aspirantes un plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la solicitud de puestos de trabajo. De no formularse solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

En la página la web del Gobierno de Cantabria

<http://empleopublico.cantabria.es/laborales>, tendrán a su disposición el modelo de solicitud de puestos.

CUARTO.- La documentación, dirigida al Servicio de Selección, Provisión y Relaciones de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Función Pública, se presentará en el registro general de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (calle Peña Herbosa nº 29, 39003 Santander), en los registros auxiliares y registros delegados y en cualquiera de los lugares y medios señalados en el artículo 16.4 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Boletín Oficial del Estado de 2 de octubre).

QUINTO.- Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CVE-2023-6628

JUEVES, 20 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 140

Contra la presente Resolución cabe acudir a la vía judicial social, presentando demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 12 de julio de 2023.

La consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa  
(POR DELEGACIÓN, Resolución de 18 de diciembre de 2018),  
la directora general de Función Pública,  
Isabel Barragán Bohigas.



CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA,  
SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

**ANEXO I**

Convocatoria: Orden PRE/35/2023, de 20 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 9, de 27 de febrero), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría profesional de Recepcionista perteneciente al Grupo 2-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO**

| Nº ORDEN | D.N.I.    | APELLIDOS Y NOMBRE              | PUNTUACIÓN TOTAL |
|----------|-----------|---------------------------------|------------------|
| 1.       | ***5364** | GRANDE ARROYO, MARÍA DEL CARMEN | 15,1875          |

JUEVES, 20 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 140



CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA,  
SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

| ANEXO II  |                        |                                |       |       |                       |           |
|---|------------------------|--------------------------------|-------|-------|-----------------------|-----------|
| Convocatoria: : Orden PRE/35/2023, de 20 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 9, de 27 de febrero), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría profesional de Recepcionista perteneciente al Grupo 2-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna. |                        |                                |       |       |                       |           |
| RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS  |                        |                                |       |       |                       |           |
| Código<br>Consejería<br>Organismo   | Número<br>de<br>Puesto | Denominación                   | Grupo | Nivel | Total<br>Complementos | Localidad |
| 07 17   | 9182                   | RECEPCIONISTA<br>(3T, T, N, F) | 2     | 3     | 6876,72               | SANTANDER |

3T: Trabajo a Tres Turnos.  
T: Turnicidad.  
N: Nocturnidad.  
F: Festividad.

| CODIGO | CONSEJERIA/ORGANISMO   |
|--------|--|
| 02     | Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa |
| 02 10  | CEARC- Centro de Estudios de la Administración Pública Regional  |
| 02 14  | SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria                      |
| 03     | Industria, Empleo, Innovación y Comercio                         |
| 03 16  | SCE- Servicio Cántabro de Empleo                                 |
| 03 18  | ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo    |
| 04     | Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente              |
| 04 15  | CIMA- Centro de Investigación del Medio Ambiente                 |
| 05     | Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación                |
| 06     | Economía, Hacienda y Fondos Europeos                             |
| 06 15  | ICANE- Instituto Cántabro de Estadística                         |
| 06 18  | ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria              |
| 07     | Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad                  |
| 07 17  | ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales                   |
| 08     | Cultura, Turismo y Deporte                                       |
| 09     | Educación, Formación Profesional y Universidades                 |
| 10     | Salud  |
| 10 15  | Gerencia del Servicio Cántabro de Salud                          |

2023/6628

CVE-2023-6628